
NOTA RESUMEN

Nota resumen del informe 22/2024, relativo al Área Metropolitana de Barcelona: revisión del proceso de consolidación de las cuentas, ejercicio 2022

Barcelona, 22 de enero de 2025

La Sindicatura de Comptes de Catalunya ha emitido el informe 22/2024, relativo al Área Metropolitana de Barcelona (AMB): revisión del proceso de consolidación de las cuentas, ejercicio 2022, en cumplimiento de su Programa anual de actividades.

El informe, presentado por el síndico Manel Rodríguez como ponente, fue aprobado por el Pleno de la Sindicatura en la sesión del 3 de diciembre de 2024.

El trabajo de esta fiscalización ha consistido en la revisión del cumplimiento de la legalidad en la determinación del perímetro de consolidación y en la aplicación de las exclusiones previstas en la normativa, así como en la fiscalización económico-financiera de los métodos de consolidación aplicados por el AMB.

En el anexo 6 del informe se incluye el cuadro con la relación de las 29 entidades dependientes y asociadas intervinientes en el proceso de consolidación, 9 de las cuales fueron excluidas, conformando así un perímetro de consolidación de 20 entidades.

Las conclusiones más significativas respecto al cumplimiento de la legalidad y a la fiscalización económico-financiera se resumen a continuación:

- El inventario de entidades del sector público estatal, autonómico y local (INVENTE) recoge las participaciones que posee el AMB en otras entidades. En 7 entidades, 5 dependientes y 2 asociadas, los porcentajes de participación que constan en INVENTE, que se ha evidenciado que son correctos, son superiores y difieren de los que el AMB ha considerado en la formulación de las cuentas consolidadas.
- El AMB ha excluido de la consolidación 6 entidades por retraso en la recepción de las cuentas anuales (3 consorcios y 3 participadas por uno de los consorcios). El volumen de actividad y los activos de las 6 entidades se presume importante, en el sentido de que si se hubieran incluido en las cuentas anuales consolidadas del AMB, el resultado se habría incrementado en 283.006,96 €, el patrimonio neto en 28,34 M€ y los gastos presupuestarios, en 31,73 M€. El hecho de no disponer del cierre definitivo de las cuentas de estas entidades no es suficientemente determinante para que sean excluidas del proceso de consolidación.

- Se ha puesto de manifiesto que estas 4 entidades deberían formar parte del perímetro de consolidación del AMB: Fundació TMB, Comunidad de Bienes del Centro de Servicios de la Zona Franca, Ensitrans AEIE y Aigües de Barcelona, Empresa Metropolitana de Gestió del Cicle Integral de l'Aigua, SA.
- Se ha puesto en evidencia que las principales magnitudes financieras presentaban diferencias importantes. El Balance al cierre presentaba una sobrevaloración tanto del Activo como del Pasivo de 328,24 M€, y el Patrimonio neto y el Resultado del ejercicio presentaban una sobrevaloración de 324,56 M€ y de 326,17 M€, respectivamente. Cabe señalar que la mayor parte de dicha sobrevaloración es consecuencia de un solo ajuste de 324,35 M€, correspondiente a la inadecuada aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia modificado a la entidad asociada CATM.

Por último, la Sindicatura formula 6 recomendaciones dirigidas al AMB para contribuir a mejorar el proceso de consolidación de las cuentas anuales consolidadas del grupo.

Esta nota resumen tiene efectos meramente informativos. El informe se puede consultar en www.sindicatura.cat.
